

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con quince minutos del veintinueve de mayo de dos mil catorce, estando presente el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, los consejeros Electorales integrantes de la Comisión Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburu, el Secretario Técnico de la Comisión, Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro; los representantes de los Partidos Políticos, Víctor Manuel Camarena Meixuiero, del Revolucionario Institucional; Rigoberto Ávila Ordoñez de la Revolución Democrática y Herandeny Sánchez Saucedo de Nueva Alianza, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches #25, colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria de 2014 de la referida Comisión, para la cual se propuso el siguiente:

-Proyecto de Orden del Día-

1. Lectura y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REMITIR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el primer punto del proyecto de Orden del Día.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

A propuesta del Presidente de la Comisión, y al no existir observaciones se aprobó el siguiente acuerdo:

CNT/2ª Ext/01.01/14.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a 2014.

- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REMITIR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia del Consejo General, de la Presidencia de esta Comisión, de las oficinas del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburú y de la Representación del Partido Nueva Alianza.

Asimismo, se informó que se recibieron observaciones de fondo por parte de la oficina de la Presidencia del Consejo General y de las Oficinas de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburú, todas ellas con objeto de armonizar la propuesta con el texto constitucional.

En uso de la palabra Mariana Calderón Aramburú puso a consideración de la Comisión modificar el Anteproyecto de Acuerdo y la Iniciativa de Decreto a fin de que se remitan a las Autoridades Competentes.

Por otra parte, la Consejera Calderón propuso armonizar la propuesta con lo dispuesto en el artículo 37 la fracción B, relativo a la reelección legislativa, con lo señalado en el artículo 59 Constitucional.

En uso de la palabra el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez consideró atinada la definición del destinatario del documento en cuanto a que al dirigirse a las autoridades competentes se realiza una referencia no limitativa.

Por otra parte, la otra modificación de fondo está relacionada con el artículo 124 relativo a la por integración del Consejo General; por lo que con objeto de dar certeza a los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa, al añadir un transitorio a fin de que las modificaciones tengan vigencia al momento en que se integre el Consejo General del Instituto Electoral de conformidad con lo que mandate el Instituto Nacional Electoral.

En uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática, reconoció el esfuerzo de la Comisión del Instituto, de los Consejeros y Consejeras por avanzar en este caso, dotar de una legislación que brinde certeza y legalidad a los procesos electorales en el Distrito Federal, considerando adecuada la modificación del destinatario.

En uso de la palabra el Representante del Partido Nueva Alianza manifestó su beneplácito con la propuesta que busca armonizar la legislación local con el texto constitucional y brindar certeza en la organización de los procesos electorales venideros.

En su turno, el Consejero Presidente de la Comisión aclaró que el objetivo de la propuesta es dar a conocer la voz de quienes organizan los procesos electorales y que la ley sea plenamente aplicable, brindando así garantías a la operación y organización de los procesos electorales.

Bajo estas consideraciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

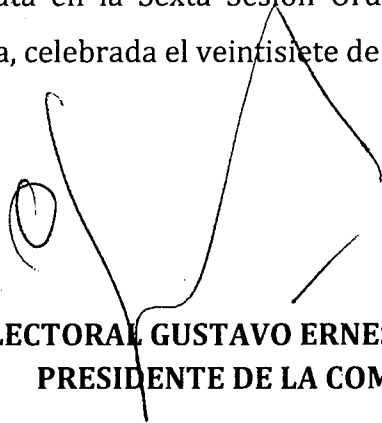
CNT/2ª Ext/02.01/14.- Se aprueba por Unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba remitir a las autoridades correspondientes, la iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Con las observaciones de forma y fondo remitidas por la Presidencia de esta Comisión, la Presidencia del Consejo General y las Oficinas de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y

**Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2/14**

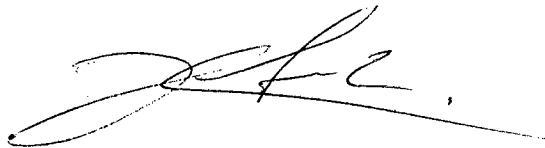
Mariana Calderón Aramburú y las representaciones de los Partidos de la Revolución Democrática y Nueva Alianza.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas del veintinueve de mayo de dos mil catorce, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil catorce.-----

Se aprueba la presente Minuta en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el veintisiete de junio dos mil catorce.-----



**CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**